

INSTANCIA PARA SOLICITAR:

**Jubilación Forzosa / Jubilación Voluntaria / Prolongación de Servicio Activo / Fin de Prolongación de Servicio Activo**

Normativa de aplicación:

Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud.

Real Decreto-Ley 5/2013, de 15 de marzo, de medidas para favorecer la continuidad de la vida laboral de los trabajadores de mayor edad y promover el envejecimiento activo.

Modificación Ley 27/2011, de Aplicación paulatina de la edad de jubilación y de los años cotizados.

DATOS PERSONALES

Nombre y Apellidos	
D.N.I.	
Categoría profesional	
Centro de trabajo	
Domicilio a efectos de notificaciones	
Código postal / localidad	
Teléfono de contacto	
Fecha de nacimiento	
Fecha de Jubilación forzosa	
Fecha Prolongación servicio activo	
Fecha Fin de Prolongación de servicio activo	Al finalizar la jornada del día:
Fecha de Jubilación voluntaria	Al finalizar la jornada del día:

**GRUPO DE PERSONAL:**  Estatutario  Funcionario  Otros  Fijo  No fijo

DATOS DE LA SOLICITUD (MARCAR LO QUE PROCEDA)

<input type="checkbox"/> <b>Jubilación Forzosa</b>	<b>La edad exigida es:</b>
<input type="checkbox"/> Con 37 años y 3 meses o más	65 años
<input type="checkbox"/> Con menos de 37 años y 3 meses	66 años
<b>Documentación a aportar:</b>	
· Fotocopia del D.N.I.	
· Informe de vida laboral emitida por el INSS	
<input type="checkbox"/> <b>Prolongación de Servicio Activo</b>	
El interesado podrá solicitar voluntariamente prolongar su permanencia en el servicio activo hasta cumplir, como máximo, los 70 años de edad, siempre que quede acreditado que reúne la capacidad funcional necesaria para ejercer la profesión o desarrollar las actividades correspondientes a su nombramiento.	
<b>Documentación a aportar:</b>	
· Informe de vida laboral	
· Fotocopia del DNI	
<input type="checkbox"/> <b>Fin de Prolongación del Servicio Activo</b>	
<b>Documentación a aportar:</b>	
· Informe de vida laboral	
<input type="checkbox"/> <b>Jubilación Voluntaria (a partir de los 63 años)</b>	
<b>Documentación a aportar:</b>	
· Fotocopia del DNI	
· Copia informe emitido por el INSS, en el que se indique que reúne los requisitos para acceder a la jubilación voluntaria.	

Fecha:

En Plasencia, a de

de 2021.

Firma: